## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 5 de septiembre de 2014, de la Dirección General de Financiación, Tributos y Juego, por el que se notifica a la empresa que se cita la Resolución del expediente sancionador de 28 de mayo de 2014.

En virtud de lo dispuesto en el art. 113 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y en los artículos 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado infructuosamente la notificación por el Servicio de Correos, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona, el siguiente acto administrativo para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en Calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n (Edificio Torretriana) 41071 Sevilla.

Interesado: Don Samuel Aranda García. Expediente: 41/2395/2012/M/99.

Infracción: Muy grave al artículo 28.1 de la Ley 2/1986, del Juego y Apuestas de Andalucía.

Fecha acto administrativo: 28 de mayo de 2014. Sanción: Multa de diez mil un euros (10.001,00 euros).

Acto notificado: Resolución desestimando el recurso de alzada.

Plazo de Audiencia: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 5 de septiembre de 2014.- La Directora General, Rosario Gómez García.